



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
1	81-001-2339-000-2016-00091-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Isagen S.A.	Municipio de Arauca	Luis Norberto Cermeño

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 31 agosto de 2016 por un día, y corre en traslado por el término de tres días hábiles que corresponden al **1, 2 y 5 de septiembre de 2016** (Art. 242 del CPACA en concordancia con el Art. 110 del CGP)

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario